

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de primera en dicho Organismo, convocado por Orden de 12 de agosto de 1970.

La Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1970, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidas, comprensiva de las siguientes:

Doña Angeles Segura Pérez.
Doña Berta Rodríguez Pérez.
Doña María Millagros Navas Gómez.
Doña María de los Angeles Ruiz Noriega.

Segundo.—Conceder a las interesadas un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», para la aportación de los documentos, publicaciones y trabajos que justifiquen los méritos expresados en su solicitud, si no lo hubieren hecho al tiempo de presentación de la misma.

Madrid, 8 de diciembre de 1970.—El Presidente, Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso entre Técnicos-Mecánicos de Señales Marítimas.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1970, páginas 20176 y 20177, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de vacantes, donde dice: «2. Faro de Isla de Salvadora y Balizamiento Ria Arosa y Villagarcía», debe decir: «2. «Faro de Isla de Salvadora y Balizamiento Ria Arosa y Villagarcía».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de diciembre de 1970 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, convocadas por Orden de 27 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Barcia Goñanes.

Vocales: De designación automática, don Francisco Orts Llorca, don José Luis Martínez Rovira y don Víctor Smith Agreda, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Valencia, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Francisco Gomar Guarner, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Jorge Echeverri.

Vocales suplentes: De designación automática, don José Escobar García, don Miguel Guirao Pérez y don Pedro Amat Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Granada y Salamanca, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María Genis Gálvez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 2 de diciembre de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 19 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Dimas Fernández-Gallano Fernández.

Vocales: Don Lorenzo Vilas López, don Ramón Parés Farras, don Jesús Vázquez García y don Rafael Ibañez González, Catedráticos de la Universidad de Madrid, Barcelona, La Laguna y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Cordero del Campillo.

Vocales suplentes: Don Santos Ovejero del Agua, don Julio Rodríguez Villanueva, don Eliseo Gastón de Iriarte y don Rafael Gómez Lus, Catedráticos de la Universidad de Oviedo (Leon), Salamanca, Madrid y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Estomatología Quirúrgica» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Vacante la cátedra de «Estomatología Quirúrgica» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 23), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentárselas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.